ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de ocupación solicitada por la Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. (CETASA), con motivo de la instalación de caminos y conducciones subterráneas, para el Parque Eólico denominado "Oncala", en la Cañada Real Sierra de Alba, en los términos municipales de Oncala, Castilfrío y Estepa de San Juan y en la Via Pecuaria de la Sierra de San Miguel, en el término municipal de Oncala.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de una superficie total de terreno de 79.229 m^2, en concreto 62.976 m^2 en la Vía Pecuaria Cañada Real Sierra de Alba, sita entre los términos municipales de Oncala, Castilfrío de la Sierra y Estepa de San Juan, y 16.253 m^2 en la Via Pecuaria de la Sierra de San Miguel, sita en el término municipal de Oncala, con destino a la instalación de áreas de influencia de aerogeneradores, caminos y zanjas para conducciones eléctricas y de transmisión de datos para el Parque eólico denominado "Oncala", de acuerdo con los documentos, datos y planos que figuran en el expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4° planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 18 de junio de 2012.– El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, José Antonio Lucas Santolaya. 1624

BOPSO-79-12072012

Administración: Excma. Diputación Provincial de Soria - Maqueta: Imprenta Provincial - D.L.: SO 1/1958